DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,228.] BUENOS-AIRES, LUNES 20 DE JULIO DE 1835 [PRECIO 3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE.
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Insertamos con tanto mas placer el artículo del Sr. SHERIDAN, cuanto que presenta la ocasion de comprobar el mejoramiento de las lanas del país, despues que se han contraido especialmente á hacer que aquellas participen de la calidad de las merinas, recibiendo por lo tanto una doble estimacion, que contribuye á aumentar la riqueza del país, consistente en el mérito de sus producciones.

En un país, como el nuestro, cuyos naturales dedican una preferente atencion á la cria de ganados; donde la estension de los campos, la fertilidad del territorio ofrece grandes ventajas, que unidas á la rapidez de la reproduccion, tan lenta y sujeta á diversos incidentes en otros climas, facilita á poca costa los medios de dar incremento à la riqueza particular: en un país, como el nuestro, que ha sido tantos años colonia de la España, célebre por la escelente calidad de sus lanas, es estraño que àntes, y muchos años despues del establecimiento de su independencia, no se hubiese pensado en sacar todas las ventajas, de que es susceptible este importante ramo de comercio, y de que han sabido aprovecharse otros países que no pueden competir con el nuestro. Asi es que vemos, que las colonias inglesas de la Nueva Holanda, segun el documento oficial que adjunta el Sr. SHERIDAN, sin embargo de hacer pocos años que se han contraido á la cria y fomento de grandes majadas, con la desventaja en comparacion de nosotros, que ellas no contaban con los inmensos ganados que nuestro país, y tenian por consiguiente que introducirlo, han esportado para las fábricas de Inglaterra en el año 33, mayor cantidad de lana aún que la misma España.

Estamos informados de que, en el curso de pocos años nuestro país podria esportar ingentes cantidades de lanas, sin satisfacer aún la demanda, toda vez que los propietarios de majadas procurasen hacer el mejoramiento de las lanas, que con un éxito tan provechoso se ha verificado en otras partes. Este artículo ademas tomaria un valor considerablemente mayor, y aumentando el interés del propietario, proporcionaria ocupacion á todas las edades, porque todos son útiles para este género de industria, siendo tambien exento de los contratiempos que esperimentan las cosechas de otros frutos, por causas naturales é independientes del hombre.

Por lo demas, hemos tenido ocasion de examinar los paños, fabricados con la sola lana del país, despues de haber recibido la mejora indicada, y ellos, segun ademas el voto de inteligentes, demuestran la excelente calidad de las primeras materias, que han contribuido á su manufactura. Así es que, no podemos ménos de felicitar al Sr. Sheridan por el resultado que le ofrecen ya los trabajos empleados en fomentar este ramo de industria, tan proficuo á sus intereses como á los generales del país.

Estracto de periódicos estrangeros.

ESPANA.

ESTAMENTO DE PROCURADORES DEL REINO.
Sesion del dia 9 de Mayo.

El Sr. conde de las Navas pidió la palabra, y habiéndosele concedido, subió á la tribuna y dijo: "Deseando acomodarme á las reglas parlamentarias, tantas veces reclamadas en este sitio por los Sres. Secretarios del Despacho, reglas que entre nosotros no estan aun bien establecidas, he subido á este puesto con el objeto de suplicar al gobierno se prevenga para responder el Lunes á una pregunta que tendré el honor de dirigirle sobre un negocio bastante árduo é importante.—Anunciaré á SS. SS. el negocio que es, y si no quisieren responderme, no será culpa mia los males que puedan llover sobre la patria.

Habiendo dicho el Sr. Secretario de Estado que estaba pronto á responder en el acto, el Sr. conde continuó: "Desearia saber si existe una estipulacion hecha entre las tropas de S. M. Da. Isabel 2.ª y las del rebelde D. Cárlos; estipulacion, de cuyas bases tengo algunas noticias, y que podrá en mi concepto ser dañosa á la causa de la libertad; estipulacion que se ha firmado en 28 de Abril en Asarta por D. Tomas Zumalacarregui, y en Logroño el 27 de Abril (repárese en las fechas) por D. Gerónimo Valdés; estipulacion que está autorizada por un sugeto que no sé si estrangero ó español, pero el apellido no parece de los nuestros, porque se llama Elliot, y la firma de este esta legalizada por otro, que tampoco lleva apellido muy español, que es Gurvood. Desearia oir la respuesta del Sr. Ministro de Estado, reservándome hablar sobre ella, si me es permitido y se habre la discusion."

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: No creo que se trate de abrir ninguna discusion. El Sr. conde de las Navas ha manifestado que deseaba hacer una pregunta al gobierno, y como S. S. anunció que era grave, el ministerio solicito, siempre de no mantener al estado en incertidumbre, pronto á dar esplicaciones sobre su conducta, y no prevaliéndose ni de esas demoras, que el uso y la conveniencia han establecido en otros países, manifestó por mi órgano que inmediatamente contestaria, y voy á hacerlo.

Se refirió el Sr. Ministro á lo que habia contestado pocos dias hace acerca de la mision del Lord Elliot y continuó en seguida.

El gobierno ingles, igualmente que el frances, habian manifestado á S. M. sus deseos de que se templase el horror de la guerra civil. Manifestáronse mas esplícitamente estos deseos con motivo de los oficiales apresados en un buque, y el gobierno de S. M. cumpliendo con su deber contestó á estas insinuaciones amistosas, manifestando que por su parte se habian tomado todas las providencias posibles para hacer menos cruel esa guerra, y que al efecto moderando las leyes del reino y la ordenanza militar se habia limitado la pena de muerte meramente á los caudillos y oficiales; que varios generales habian templado su vigor, y ejercido ciertos actos de humanidad, y que asi ciertamente eran exageradas las voces de la crueldad que se ejercia. Pero que tan conformes eran aquellos sentimientos con los de S. M. la Reina Gobernadora, que no podia prescindir de que se derramaba sangre española por una y otra parte, que miraria con gusto cualquier paso que sus augustos aliados pudieran dar, siempre que fuese compatible con la independencia y la dignidad de la nacion. Esta contestacion, que no se rozaba en manera alguna con la cuestion política, decidida por una ley del Reino, que no habria ninguna especie de trato ni negociacion, produjo en los ministerios ingles y frances el deseo de mandar un comisionado para el efecto; y el gobierno ingles procedió con tal legalidad y franqueza que contó para todo con el ministro de S. M. en Londres, el general Alava, cuyo solo nombre da una garantía de la pureza de un negocio, en que ha tenido parte, y aun llamó al embajador de S. M. el Rey de los franceses, para que todo se hiciese de comun acuerdo, con el cual nombró esos dos comisionados para que viniesen al cuartel general del Pretendiente con el fin de tratar de que se diera cuartel á los prisioneros.

Este fué el principio y el noble objeto de la mision. Pero aun hay mas. Como desgraciadamente en las tropas rebeldes se habia creido con error, que el Ministerio elevado á la sazon al poder favoreceria el partido de D. Cárlos, creyó el gobierno de S. M. que podria aprovecharse de esa mision para desengaño del príncipe rebelde y su partido, para que vieran que aquel Ministerio, que habia ofrecido solamente seguir los principios del tratado de la cuadruple alianza, y adoptar todas sus consecuencias, no podia en manera alguna envilecerse ni degradarse hasta proteger una causa que habia desaprobado. Asi es que en la mision que ha tenido el lord Elliot y ese coronel, que le acompaña, habia un objeto noble, público, palpable, cual era templar los horrores de la guerra civil; pero habia otro sumamente importante á la causa pública, y el Ministerio vió que esta circunstancia le ofrecia la ocasion de arrancar quiméricas esperanzas, y hacer ver que subsiste la union de aquellos gobiernos para defender la causa de la libertad y el trono de Isabel 2.ª Por lo mismo viendo el ministerio á salvo la independencia y el decoro nacional, y considerando que esa mision no tenia mas objeto que uno tan conforme á la humanidad, y que podia tener un influjo tan directo para destruir las esperanzas de los rebeldes, dió su consentimiento espreso para que se verificase esta mision.

Vino el comisionado ingles, se presentó en el campamento del pretendiente, y la especie de estipulacion que este nombre lleva, hecha entre el gefe de las tropas rebeldes y el general que manda el ejército de S. M. se reduce simplemente á quitar la ferocidad de la guerra y á dar cuartel á los vencidos. La posicion de los rebeldes era tal, que en virtud de no tener plazas fuertes donde custodiar los prisioneros, se les ponia en el estremo de soltarlos para que volviesen á tomar las armas (cosa que no convenia á sus intereses) ó de sacrificarlos para librarse de ellos. Por nuestra parte era muy embarazoso el cuidar de los heridos y enfermos y haber de trasportarlos, y no creo que pueda haber cosa mas dura ni terrible para un ejército que tener que abandonar á sus compañeros de armas para que sean sacrificados. Harto dura es esa guerra por sí misma, sin condenar á perecer hasta al infeliz herido y miserable enfermo, y el gobierno creeria haber faltado á su deber si por su parte se hubiera negado á minorar estos horrores, y no hubiera querido dar cuartel.

En esa estipulacion no suena el nombre del gobierno, no entra el punto decidido por la Nacion, no se trata mas que de poner á cubierto á los heridos, los enfermos, los prisioneros, y de no presentar en el siglo en que vivimos el triste espectáculo de que corra la sangre fuera de los campos de batalla, cuando demasiado abundante corre en ellos.

Esta declaracion pues debe producir el efecto, primero de desvanecer los rumores á que pudiera haber dado lugar la oscuridad de este negocio, aunque ha sido de tan corta duracion; segundo de probar á los ilusos que existe la union íntima entre el gobierno de S. M. y los de sus augustos aliados; y tercero de hacer ver que el anhelo del Ministerio ha sido únicamente templar los horrores de la guerra civil, pero manteniendo siempre ileso el honor de la nacion y el trono.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Aires, JULIO 18 de 1835.
Año 26 de la LIBERTAD, *20 de la* INDEPENDENCIA *y 6 de la* CONFEDERACION ARGENTINA.

Hallándose vacante el empleo de Contador General Liquidador, por fallecimiento de D. José del Rebollar, y debiendo proveerse en persona que á la calidad de fiel y decidido á la causa nacional de la Federacion, reuna las demas que se requieren y las aptitudes necesarias para su buen desempeño, el Gobierno acuerda—Que el Oficial primero de la Contaduría General D. Juan José Urquisa quede desde esta fecha nombrado Contador General Liquidador:—Queda para llenar la vacante que resulta por la promocion de D. Juan José Urquisa, queda nombrado de oficial primero Don Juan Pedro Aldama:—Que á este lo subrogue en el empleo de oficial segundo D. Tomas Usua, entrando en lugar de este de oficial tercero D. Mariano Javalera, y para el empleo de auxiliar por la vacante de este, se nombra igualmente al escribiente de la Comisaría de Guerra D Eleuterio Monteagudo; y en atencion á que en la comisaría queda solo de escribiente D. Valentin Corbalan, se le asigne igual sueldo al que disfruta el auxiliar de la Contaduría General.

Comuníquese segun corresponde, publíquese é insertése en el Registro Oficial.

ROSAS.
JOSE M. ROJAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

EL COMANDANTE DEL FUERTE INDEPENDENCIA.

Fuerte Independencia, Julio 10 de 1835.
Año 26 de la Libertad y 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Da cuenta de la fiesta que ha tenido lugar el 9 del presente costeada por ciudadanos; presenta una subscripcion hecha por ellos, y acompaña una nota y lista de su referencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Restaurador de Nuestras Leyes Brigadier Don Juan Manuel de Rosas.

EXMO. SR.

El Gefe del Fuerte Independencia que suscribe, tiene el honroso deber de poner en el alto conocimiento de V. E. la opinion bien pronunciada, que con motivo de la celebridad del aniversario de nuestra independencia, y el ascenso al mando supremo de V. E. han desplegado cincuenta ciudadanos reunidos, tanto vecinos de este establecimiento, como hacendados de sus adyacencias.

El dia 9 del presente, á las 10 del dia, concurrieron á la Fontaleza todos vestidos de camiseta y chiripá punzó con gorro colorado para hacer una guardia de Honor al retrato de V. E, que se hallaba colocado en un salon de la misma, vistosamente adornado, y en el cual se notaba el color punzó símbolo de nuestro sistema Federal. Despues de reunida la Guardia fué nombrado un ciudadano para presidirla disponiéndose hacerla en el campo al pié de una sierra, con cuyo motivo fué sacado en hombros de dos ciudadanos el retrato de V. E. colocado en el centro de un *arco triunfal* vestido al intento con cinta punzó, *guirnaldas* y flores de yerbas silvestres y habiendo sido colocado en un anfiteatro que al pié de la sierra se habia dispuesto, donaron en su presencia con el mayor desprendimiento y entusiasmo todos los ciudadanos la suma de tres mil pesos á benefi-

cio de las urgencias del Erario segun aparece de la nota y lista que tengo el honor de acompañar, debiendo el ciudadano D. Manuel Chueco hacer entrega á V. E. de la suma donada.

La continuacion de la fiesta hasta la mañana de este dia, dió lugar á un acontecimiento tan estraordinario y patético como digno del conocimiento de V. E. El soldado Antonio Mexias del piquete cazadores que existe en esta guarnicion, hallándose presenciando el baile, se aprovechó de un momento de suspension para acercarse al retrato de V. E. con el respeto y moderacion debida puesto de rodillas le dirigió estas precisas palabras, *Gobernador Exa ...... un soldado viejo te saluda...... desde el año 14, sirvo á la Patria........ no he desertado ni sufrido castigo por robo........Mirad mis canas........*Enternecido calló, besó el suelo, y se retiró. Los espectadores todos fueron conmovidos con una escena tan interesante producida por un soldado moreno, y el infraescrito participando de igual sentimiento la pone en el conocimiento de V. E.

Al cerrar esta nota tengo la satisfaccion de asegurar á V. E. que los ciudadanos todos han celebrado el aniversario de nuestra independencia, y el ascenso al mando supremo del Ilustre Restaurador de las Leyes con el entusiasmo mas completo, y que están dispuestos á sostener y proclamar siempre el santo sistema Federal, como el único capaz de hacer la felicidad de nuestra tierra.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Pablo Muñoz.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Fuerte Independencia, Julio 9 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

El Ciudadano Manuel Jose Guerrico.

Al Señor Coronel Gefe del Punto D. Pablo Muñoz.

Los ciudadanos reunidos para hacer la Guardia de Honor al retrato del Restaurador de nuestras Leyes en la funcion preparada al aniversario de nuestra Independencia y advenimiento al mando Supremo de la Provincia de aquel Ilustre Ciudadano, me han dispensado la honra de que yo la presida. Me he prestado á ello con satisfaccion, y siento el mayor placer al asegurar á V. S. que los ciudadanos todos se han pronunciado con entusiasmo por la Independencia Argentina, y el sistema Santo de Federacion. Su decision los ha conducido ante la imágen del héroe del Desierto, y allí han votado la suma de tres mil pesos en favor de las exigencias de su administracion, los que acompaño á V. S. con la lista de los subscriptores para que poniendo esta pequeña suma á disposicion de S. E. el Sr. Gobernador se sirva manifestarle la buena disposicion del vecindario del Tandil y Hacendados de sus inmediaciones.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel José Guerrico.

—

Subscripcion.

El Sr. Coronel D. Pablo Muñoz	130
D. Manuel J. Guerrico	130
Da. Petrona Gonzalez madre de D. Manuel Vasquez	130
Maria de J. Carol de Vega	50
Teresa Echevarria	50
D. Faustino Romero	20
Pablo Gomez, (hijo)	50
Manuel Vasquez	100
Martiniano Pereira	50
Rafael Navarro	50
Jorge Sanders	100
José S. Gomez	130
Manuel Arruda	100
José Mauricio García	10
Jacinto Videla	80
Andres Egaña	30
Mauricio Cruz	25
José Noguera	5
Gregorio Silva	10
Nolasco Bravo	5
Ramon Segura	25
Pedro Olivera	22
Faustino Sotuyo	45
Narciso Ruiz	10
José Guerra	5
José Casimiro Martinez	2
Roque Baudris	125
Guillermo Moyano	50
Mariano Baudris	130
Ramon J. Gomez	130
Exequiel Leon Vega	50
Francisco Monasterio	125
Manuel Chueco	130
Francisco Pintos y Da. Juana Burgos	30
José Fanes	10
Martiniaco Crespo	10
Domingo Suares	30
Agustin Quinteros	5
Manuel Luna	5
Carlos Almeida	5
Ramon Ibarra	5
José Crespo	40
Pedro Córdoba	50
Domingo Gonzalez	5
Manuel Savino	50
Gabriel Fernandez	50
Juan Arroyo	20
Miguel Masias	50
Pedro Vela y Antucha	100
José Martinez	20
Eugenio Ximenez	20
Francisco Silva	30
Marcelo Vega	11
José Antonio Castaños	100
Antonio Joaquin Olivera	100
Tiburoio Ponce de Leon	50
Antonio Joaquin Gomez	50
Juan Estevan Polancos	50
	3,000

Fuerte de la Independencia á 9 de Julio de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Manuel J. Guerrico.

CORRESPONDENCIA.

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Suplico á Vd. tenga á bien publicar el siguiente artículo que juzgo digno de la atencion de este país, por la relacion que guarda con los intereses comerciales de él.

En el año anterior envié á Inglaterra una partida de lana de mi estancia situada en esta provincia, con el objeto de que sirviese á la manufactura de paños sin mezcla alguna de lana de otro país. En uno de los últimos buques venidos de Liverpool (Mary Worral) han llegado los paños, y ántes de disponer de ellos, he querido presentarlos á los Sres. hacendados y demas Sres. que quieran examinar su calidad y se interesen en el fomento de las numerosas majadas que hai en esta provincia, para que puedan formar una idea exacta acerca de aquella. A este fin, he depositado dichos paños en la casa de los Sres. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 74, á donde pueden verse desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Soi de Vd.

PEDRO SHERIDAN.

P. S.—Juzgo importante, Sr. Editor, que á la publicacion del precedente artículo agregue Vd. la del siguiente documento.

Documento oficial presentado al Parlamento ingles, demostrando la cantidad de lanas introducidas en Inglaterra en el año de 1833.

Rusia	lbs.	1.380,823
Suecia	„	24,259
Dinamarca	„	372,490
Prusia	„	305,379
Alemania	„	25.370,106
Holanda	„	346,936
Belgica	„	467,095
Francia	„	259,844
Portugal	„	680,650
Isla de Madera	„	1,318
España	„	3.339,150
Italia	„	855,510
Isla de Malta	„	4,803
Turquia	„	361,591
Marruecos	„	105,689
Cabo de Buena Esperanza	„	93,325
Territorios de la campaña Oriental	„	3,721
Las colonias inglesas de nueva Holanda	„	3.518,869
Las Indias Occidentales	„	819
Puerto Rico	„	152
Estados Unidos de N. A.	„	334,678
Brasil	„	2,049
Rio de la Plata	„	207,143
Perú	„	14,604
Islas del canal Británico	„	30,374
	Lbs.	38,076,413

—

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Hemos asistido al teatro estas noches; y verdaderamente tenemos motivos de estar muy satisfechas del director, por la buena eleccion de las piezas y el buen desempeño de los actores; sin embargo, para que nuestra satisfaccion fuera completa, seria preciso que se pusiese mas cuidado en el alumbrado del teatro.—A primera vista se creerá que lo que pedimos es efecto del deseo que generalmente se atribuye á las damas de lucir; pero se engañarán soberanamente los que así lo crean; pues ni siquiera nos ocurre tal pensamiento. Es verdad que nos gusta ser vistas, que se sepa como vamos puestas &c. &c.; pero esto es muy diferente; y lo podemos desear, sin que por eso se nos tache de amor propio.

Ademas, quisieramos tambien que la Policía, que ha manifestado en el teatro *un celo tan extraordinario* por cosas que no sabemos si lo merecian mucho, pusiese mas cuidado en impedir que tanto se fumase; porque es verdaderamente insoportable la atmosfera de humo que se forma todas las noches, y causa en parte de la tos que muchas veces hasta nos impide oir lo que se representa.

Quisiéramos, pues, señor Editor, nos franquese Vd. la columna de su apreciable Diario y uniese su voz á la nuestra, para pedir la remocion de estos y otros abusos, que obscurecen el mérito de nuestro teatro y seria tan fácil abolir.

Unas damas enemigas de la obscuridad.

OBLACION DE LOS HACENDADOS DEL PARTIDO DE RANCHOS.

	Especies.	Moneda.
D. Julian Martinez		50
Santiago Chiclana		60
Eusebio Pereira		50
Paula Leiño		20
Pedro Iralles		34
Manuel Ceballos		20
Pedro Chiclana		50
Juan Planes		100
Dionicio Solano		50
Juan Rivera		50
Hilario Sosa		200
Fortunato Sidanes		100
Mariano Aguirre		30
Laureano Fernandez		20
Ignacio Listas		100
Josefa Genova		100
Nicolas Fernandez		20
Guillermo Lopez		100
J. Maria Dantas		50
Ascencio Gonzalez		50
Justo Velazquez		15
Fernando Garcia		100
Leandro Gonzalez		100
Mariano Aalegre		300
Bernardo Fons		20
Pedro Pabon		10
José Ojeda		20
Lorenzo Lara		50
Mateo Pabon		20
Francisco Genova		100
Dionicio Silva		20
Lorenzo Fernandez		20
Manuel Antonio Nasagasti		20
Juan Toledo		20
Isidoro Alegre		100
Escolástica Geres		50
José Gordillo		25
Vicente Merlo		100
Fernando Fillon		100
Josefa Barragan		10
Antonio Moncon		10
Antonio Coronel		100
Juan Roberto Riva		20
Francisca Duarte		200
Domingo Coronel		100
Teresa Montes		20
Feliciano Acosta		100
Francisco Villenueva		100
Martin Faramillan		100
Manuel Godoi		25
Domingo Genova		20
Domingo Roman		50
Juan Facia		50
Candida Lopez		20
Cayetano Peña		50
Tomas Basaldua		40
J. Vicente Cabrera		25
J. María Cabrera		50
J. Ramon Leiño		15
Suma—Hacienda	00	2,559

—

OBLACION DE LOS HACENDADOS DEL PARTIDO DEL BARADERO.

	Especies.	Moneda.
D. Hermenegildo San Martin		150
Faustino Alumas		100
José Alcoral		50
Luis Molina		50
Antonio Jauri		50
Saturnino Magallanes		25
Domingo Gomez		20
Tomas Celio		20
Suma—Hacienda	00	465

—

OBLACION DE LOS HACENDADOS DEL PARTIDO DE GILES.

	Especies.	Moneda.
D. Pedro Antonio Rodriguez		100
Rafael Pividal		100
Francisco Casco		100
Juan Castro		100
Manuel Diaz		90
Ceferino Acuña		80
Fernando Monsalvo		80
Jorge Casco		80
Manuel Antonio Ormachea		60
Bernardino Rodriguez		50
Joaquin Rodriguez		50
Domingo Rivero		50
Juan Gregorio Carrasco		50
José Romero		50
Santos Quevedo		50
Dámaso Flores		50
J. Ambrosio Lopez		50
Eustaquio Corveira		50
Pascual Rodriguez		50
Pedro Sanchez		50
Pedro Rodriguez Gomez		40
Remigio Acuña		40
Enrique Sosa		40
Ramon Bustos		40
Hermenegildo Saravia		40
José Sosa		40
Joaquin Leon		30
José Diaz		30
Jose Rodriguez		25
Francisco Quevedo		20
José de la Rosa		20
Martin Gabano		20
Suma.—Hacienda.	00	1725$

—

OBLACION DE LOS HACENDADOS DEL PARTIDO DE CHASCOMUS.

	Especies.	Moneda.
D. Jacinto Machado		200
Leonardo Gándara		200
Elias Girado		150
Eustoquio Barragan		100
Gregorio Marin		100
Mariano Bafil		100
Francisco Villarino		[illegible]
Antonino Ballino		50
José Ferrari		50
Antonio Silva		50
Bernardo Isurieta		50
Domingo Gonzalez		50
Francisco Armada		50
Juan José Sanchez		50
Pascual Perera		50
Leonardo Pereyra		40
Jacinto Bravo		25
Segundo Girado		150
Suma.—Hacienda.	00	1565$

—

OBLACION DE LOS HACENDADOS DEL PARTIDO DE LOBOS.

		Especies.	Moneda.
D. Jacinto Araez			500
Juan Antonio Cascallares			300
Gregorio Piñeyro			200
Miguel Acevedo			150
J. A. Peralta			100
José Atucho			80
Manuel Benavente			60
Juan Pividal			60
J. Maria Zedano			60
Francisco Saenz			50
Juan de la Rosa Lopez			50
Manuel Angulo			50
Silvestre Vasquez			50
Pedro Cepeda			50
Balentin Sequeyras			50
Pedro Damia Villegas			40
Toribio de la Fuente			30
Fernando Córdoba			30
Luis Almada			30
Francisco Maldonado			25
Juan Varela			25
Dionicio de la Fuente			20
Salvador Sereso			20
Juan Gegrete	novillos	3	
Damian Rodriguez	novillos	2	
Pantaleon Barrinuevo	bacas	2	
Eugenio San-Martin	novillos	1	
José M. Benites	novillos	1	
Roque Espindola	novillos	1	
Luis Silva	novillos	1	
Suma.—Hacienda.		11	2030

LISTA de los buques Nacionales y Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 20 de Julio de 1835

BUQUES INGLESES

Bergantin *Brillant*, capitan Rodgerson, á Brownell Stegmann, cargando para Liverpool via Montevideo.
Bergantin *Cordelia*, capitan M. Neill, á Rennie, Macfarlane, cargando para Liverpool.
Bergantin *Jane*, capitan Bell, á Diego Miller, cargando para Liverpool.
Bergantin *Riston*, capitan Dillon, á Rodger Breed y Ca., cargando para Liverpool, via Montevideo.
Bergantin goleta *Cruisier*, capitan Buley, á Zumarán y Treserra, descargando.
Bergantin *Findhorn*, capitan Wood, á Brownell, Stegmann y Ca., cargando para Falmouth.
Bergantin goleta *Stedfast*, capitan Barker, á Zumaran y Treserra, descargando.
Bergantin *Sarah Birket*, capitan Cook, á Parlane Macalister, cargando para Liverpool con guia á Montevideo.
Bergantin goleta *Salathiel*, capitan Bele, á Nicholson Green, cargando para la Habana.
Barca *Mary Worrall*, capitan Smith, á McKracan y Jamieson, cargando para Liverpool y Montevideo.
Bergantin *Jack Tar*, capitan Gregor, á McKracan y Jamieson, descargando.
Bergantin *Tyro*, capitan Jhon Carter, á Zumaran, descargando
Bergantin *Durham*, capitan Spencely, á Lafone y Robinson, descargando.
Bergantin *Fox*, capitan Door, á Manning, Door, descargando
Bergantin *Silvanus*, capitan Young, á Anderson, Weller y Ca., cargando para Cork ó Falmouth.

NORTE AMERICANOS.

Bergantin *Odessa*, capitan Denning, á Daniel Gowland, cargando para Baltimore y Montevideo.
Fragata *Brutus*, capitan José Adams, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para New-York.
Bergantin *Fox*, capitan Dorr, á Manning, Dorr y Ca., descargando.

FRANCESES.

Bergantin *Claire*, capitan Simonett, á C. Cochard, cargando para Havre de Gracia.
Barca *Jeune Gabriele*, á Guerin, Seris y Ca., cargando para Havre de Gracia.

SARDOS

Bergantin *Temistocles*, capitan Chiappe, á F. Lavallol, cargando para Barcelona y Génova.
Bergantin goleta *Nuestra Señora de la Asumpta*, capitan Durante, á D. Felipe Llavallol, descargando.
Bergantin *Ntra. Sra. de Misericordia*, capitan Rocatagliante, á Amadeo y Caprile, cargando para el Mediterraneo.
Bergantin *Arlequino*, capitan Michelini, á Amadeo y Caprile, cargando para Cadiz, Barcelona y Génova.
Bergantin *Henrico*, capitan Guerelo, á F. Lavallol, descargando.
Polaca *San Antonio*, capitan Gallo, á Dowdal y Lewis, descargando.

SUECO.

Bergantin *Ellida*, capitan Juell, á Zimmermann Frazier, cargando para la Habana.

BREMENSES.

Bergantin *Eliza*, capitan De-Harde, á Zimmermann Frazier, cargando para Habana.
Barca *Leontine*, capitan Jansen, á Lezica, hermanos, cargando para Cowes.

HAMBURGUESES.

Fragata *Sophia*, capitan Lafrentz, á Zimmermann, Frazier, cargando para la Habana.
Bergantin *Anfiteatro*, capitan Zerntz, á Lezica y Hermanos, cargando para Europa.

HOLANDESES.

Bergantin *Phenix*, capitan Fisher, á Lezica hermanos, cargando para Cowes.
Barca *Hersteller*, capitan Derwin, á Bunge, Hutz y Ca., descargando.

BRASILEROS.

Zumaca *Pensamiento Feliz*, capitan Labrador, á M. A. Ramos, cargando para Rio Janeiro.
Bergantin *Amistad*, capitan José J. Araujo, á M. A. Ramos, cargando para Parnaguá.
Bergantin *Brasilero*, capitan Diaz, á M. A. Ramos, cargando para el Brasil.
Bergantin *Ntra. Sra. de la Ayuda*, capitan Belin, á J. Almeida Riveiro.
Bergantin *Independiente*, á J. S. Monteiro, descargando.

NACIONALES.

Barca *Eeperanza*, capitan Guard, á Pedro Alfaro, descargando.

ENTRADA TERRESTRE.

—

La arria de mulas de D. Fermin Saludo, procedente de Mendoza, consignada á D. Clímaco Daract, calle de Belgrano No. 36½, con 12 cargas pasas de higo negro, 2 id. id. moscatel.

—

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Francisco Pereira, al cargo de su capataz Gregorio Ponce, con 12 peones y 80 animales para su servicio, despachada á Tucuman y Salta por su apoderado D. José Maria de Agote—Cargamento: cristales, loza, bebidas, ferreteria y efectos de ultramar.

ESPECIES METALICAS.

JULIO 20.	DE Ps.	rs.	A Ps.	R.
Onzas de oro	120	½		
—Pátrias	117	¼		
Pesos fuertes	7	3½		
—Pátrios	7	2	7	2½
—Patacones	7	3½		
Macuquino la de cordon	7	1		
Cortada	6	6½		
Fondos públicos del 6	62		63	
Acciones de Banco	145			

Cambio sobre Inglaterra $6\frac{7}{8}$ peniques.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADA.

Dia 20.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Pablo Ramon,	Montevideo,	Corrientes 52
Francisco Carvalho,	idem	Estad.-Unidos 43
Rafael de Maria y Camuso,	idem	Maipú 17
Guillermo Sigare,	idem	idem 20
Francisco Gaggui,	idem	Catedral 36
José Arnó,	idem	Chile 79
Jorge Pedro Perry,	idem	Perú 57
Teodoro Simoné,	idem	Potosí 13
Alejandro Brander,	Banda Oriental,	Piedad 79
Celedonio Jose Escalada,	idem	Tucuman 123
Matias Castro,	San Juan,	Victoria 200

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 17.

3.ª PUBLICACION.

D. Manuel de Jesus Alvarez, 1 criado.	Corrientes.
Juan Organ	Banda-Oriental.
Domingo Correa.	Rosario.
Juan A. Gousebat.	Banda-Orintal.

DIA 18.

2.ª PUBLICACION.

D. Juan Victor Monteyro,	Montevideo.
José Luis Martinez,	Rio-Janeiro.
Carlos MacKenney,	Montevideo.
José Rabassa,	id.
José M. Rios, con tropa de arrea,	San-Juan.
Benito Barrault,	Banda- Oriental.
Rumualdo Villar,	Entre-Rios.
Isidro de Valle,	Montevideo.
Micaela Troncoso, 2 hijos, 1 hermano,	Sandú.

DIA 20.

1.ª PUBLICACION.

D. Eduardo Dorr,	Montevideo.
Jorge Thorndik,	id.
Feliz Caseres,	id.
Pedro Ramon,	id.
Pablo Rognon,	Francia.
Manuel O. Matos con tropa de arrea.	S. Juan.
José M. Pintos, con id.	id.
Santiago Montes con id. despachada por los Sres. Castros.	id.
Juan J. Oros, con id. despachada por D. Manuel Alcorta	id.

DESPACHOS DE ADUAAN.

DIA 20.

á Parlane Macalister Plata 58.

5 cajones zarazas; 7 fardos bayetas.

á Lafon y Robinson, Florida 12.

9 cajones paños; 2 bocois cuchillos de punta.

á D. Diego Thompson, Paz 15.

12 barricas betun; 2 cajones panas.

á Brownell Stegman, Belgrano 97.

1 cajon florentinas; 4 fardos cotines; 1 id. paños; 2 id. pañuelos; 3 pequines de algodon; 1 id. listados; 13 cajones medias; 7 fardos lonas; 6 id. paños de la estrella; 1 bocoi almireses; 21 barricas cuchillos; 2 id. puñales; 3 id. formones; 3 bocois hoses; 134 ollas de fierro.

á Bunget Hun y Ca.

725 frasqueras ginebra; 80 canastos cerveza; 50 id. agua mineral; 295 cajones añil.

á Eduardo Lumb, Universidad 70.

1 bocoi despaviladeras.

á D. Juan Best y hermanos, Plata 66.

1 fardo bayetones; 1 bocoi tijeras de trasquilar.

à Anderson Weller, Universidad 12.

1 fardo lonas.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.

4 cajones pañuelos; 3 id. zapatos abotinados; 2 fardos lonas.

á D. Henrique y Guillermo Downes.

11 cuarterolas rom.

à D. Jorge Beley, Reconquista 14.

2 estufas; 7 tornos de herrero; 2 balansas completas.

á D. Alfredo Barber, Florida 18.

19 cajones latas; 4 cuñetes tachuelas; 1 bocoi martillos de carpintero id. de zapateros.

á Jorge Nuttal, Maypú 14.

1 bocoi caserolas, tarros de lata charolados, cajitas de id. id. para especies y ollas con mango; 1 barrica cuchillos de carnicero, id. de punta de 6 á 12 pulgadas, puñales cabo de hueso, id. cabo de marfil y id. sin cabo.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete nacional *Ninfa*, de Montevideo el 18, consignado á Dowdall y Lewis, en lastre.

ENTRADAS DEC ABOTAGE.

Balandra nacional *Martina*, del Paraná—á D. Eugenio Ochoa, 7 barricas y 1 bocoi sebo, 10 sacos cerda, 20 fardos cueros curtidos, 524 cueros vacunos, 14 docenas cueros de carnero, 350 astas—á D. Martin Vazquez, 205 cueros vacunos, 248 astas—á D. Jacobo Flint, 80 cueros vacunos, 12 barricas y 1 bocoy sebo, 6 pipas id., 2 fardos nutrias—á D. Francisco Berdier, 10 barricas sebo, 4 atados cueros de nutria, encomiendas 2 barricas naranjas.

Queche nacional *Fortuna*, del Paraná—á D. Mariano Segovia, 147 fanegas trigo.

SALIDA.

Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, para Montevideo y Rio Janeiro.

Bergantin sueco *Ellida*, con destino á la Habana.

Barca *Leontina*, con destino á Cowes.

Bergantin ingles *Brilliant*, con destino á Falmouth.

Zumaca brasilera *Pensamiento Feliz*, con destino al Rio Janeiro.

Bergantin brasilero *Brasilero*, con destino á Parnaguá.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Bergantin hamburgues *Juan*, capitan Jorge Narmen, de Hamburgo el 17 de Abril, y de la Isla de Mayo el 24 de Mayo, consignado á D. Fernando Nebel, con 16 cajones géneros, 1 id. de becerros, 35 pipas ginebra, 2 medias id., 400 cajones id., 150 frasqueras id., 10 canastos botellas vacias, 32 cajones de varias mercancias, 40 moyes de sal.

Bergantin ingles *William*, capitan Tomas Sulton, de Cádiz el 5 de Mayo, consignado á los SS. Lafone Wilson y Ca., con 280 toneladas sal

BUQUES A LA CARGA.

Brig ODESSA *for Baltimore.*

Will sail positively on Tuesday 21st. inst. calling at Montevideo where she will only remain a few days. All goods for said vessel must be put on board by Marday 20th.
jl18 3s

FOR *New-Yorck & Boston.*

The superior, coppered and copper fastened Barque BARING BROTHERS, Capt. W. C. Hinckleys will commence loading for the above Port, shortly, and be despatched without delay.

For freight or passage appli to the consignees,
ZIMMERMAN, FRAZIER & Co.,
No. 66 calle de Belgrano,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
jl 18 tfe No. 102 calle de la Pieda

Para Cádiz y Málaga

Saldrá del puerto de Montevideo á últimos del próximo Agosto, la acreditada y de primera marcha, forrada y clavada en cobre fragata sarda EOLO, capitan Vicente Gianello, tiene prontos *nueve mil cueros*, y admite la restante. Las cualidades de este buque son bien conocidas, por su construccion y celeridad en sus viages Los señores que gusten aprovechar tan buena proporcion para cargar ó ir de pasage, para lo cual tiene comodidades de primera clase y escelente trato, ocurran en Montevideo á D. JOSE GESTAL, y en esta á

JUAN P. GESTAL,
Calle de la Victoria No. 150.
6 á *HORNE Y ALSOGARAY,*
Corredores marítimos.
j20—8

Para el Arroyo de la China y Concordia.

Saldrá sin falta ninguna para dichos destinos á fines del que rige, si el tiempo lo permite, el Diate *Flor del Uruguay.* Para tratar y cargar ocúrrase al Café en la Alameda número 62.
Il18 6p

Para Paysandú y Salto.

SALDRA en toda la presente semana la goleta ROSARIO. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 283.
j17—4p.

For Liverpool,

WITH LEAVE TO CALL AT MONTEVIDEO IF REQUIRED.

The fine, first class, coppered, British Brig RITSON, captain WILLIAM DILLON, *will take freight for the above Port on moderate terms. Apply to*
W. RODGER, BREED & Co.,
j19—20s Plata 66.

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá del 20 al 22 del corriente la balandra NEPTUNO. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de Cangallo número. 114
jl 14-6p

For New-York.

The very fast sailing, coppered & copper fastened, first class Baltimore built Brig BALTIMORE, 263 tons Register, CHARLES G. SNOW, Master.
At present at Montevideo, whence she is daily expected, and will be ready to receive cargo within 24 hours after arrival here—The B. is a very small carrier, and having a considerable part of her cargo engaged, will have very quick despatch—Has very superior accommodations for passengers. *For freight or passage apply to the consigness Mess.* DAVISON, MILNER & Co., *or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
jl14 No. 102 calle de la Piedad.

Para Montevideo.

EL MARTES 21, *á las 4 de la tarde,*

Dará la vela para dicho destino, el nuevo y mui famoso paquete oriental RELAMPAGO, capitan ESTEBAN RISSO.—Este buque ofrece las mas superiores y privilegiadas comodidades, como asímismo la mayor confianza á los cargadores. Para carga ó pasage, ocúrrase al escritorio de
JUSTO, RISSO Y Ca.,
jl15—5p Calle de la Piedad No. 77.

For Liverpool,

WITH PRIVILEGE OF CALLING AT MONTEVIDEO IF REQUIRED.

The WLL KNOWN, FAST SAILING A. 1. British built Barque

MARY WORRALL

237 Tons Register.
DAVID SMITH,—master.

Has a considerable proportion of her cargo engaged and will have quick despatch.—*The M. W. has very* superior *accommodations for passengers, both in her Cabin & Steerage, &* terms moderate. *For freight or passage apply to captain* SMITH, *No. 28 calle de Cuyo, to the consignees Mres.* M'CRACKAN & JAMIESON, *or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
jl4—20s *No. 102 calle de la Piedad.*

For Freight or Charter.

The fine A. 1. coppered and copper fastened British Brig JACH TAR, 195 tons register, William Mc Gregor, *Master—Apply to her consignees*
MCKRACAN & JAMIESON,
jl7 20s *78 calle de la Catedral.*

For Liverpool.

With leave to call at Montevideo of required The well known A. 1. Brig SARAH BIRKETT, *A. Cook, Master.*
Will be quickly dispatched. For freight or passage apply to the Master, at Zevingen's Hotel, or to the consignees
PARLANE, MACALISTER & Co.,
62 calle de la Plata.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 3.ª DE LA 3.ª TEMPORADA.

El Martes, 21 *de Julio de* 1835.

Abierto el procénio con uua de las mejores sinfonías, segrirá la representacion de la gran tragedia, en 5 actos y en verso, del célebre CORNELL, traducida al castellano por el ilustrado *D. Tomes Garcia Suelto,* cuyó titujo es:—

EL CID.

La funcion será terminada por el graciesísimo fin de fiesta, nominado—

COMPADRITO: ¿SUELTO EL GATO?
A las 7.

Se alquilan

DOS piezas muy decentes, calle de la Biblioteca No. 200. Ocúrrase á la misma casa.
jl20 4p

Se vende,

Una casa en la calle de Cangallo número 105, es de buena comodidad y propia para una famitia. El que se interese ocurra á la casa de D. Juan Carlos Rosado calle de la Florida número 43
jl20 4p

Se venden

TRES Toneles propios para pulperia. En la Plaza de Monserrat número 106 darán razon.
jl20 3s

Aviso.

EN el litis seguido entre el subscrito como albacea de la testamentaria de la finada señora su madre Da. Maria Eugenía Azcuenaga, y D. Francisco Erezcano su coheredero, sobre remision de la deuda contraida bajo escritura pública con dicha señora, ha resuelto el Superior Tribunal de Justicia con fecha 17 del corriente, el auto del tenor siguiente—VISTOS: Se confirma el auto apelado de f. 140 vuelta y el de su referencia de la 135, declarándose como por el presente se declara ser de cargo, y responsabilidad de D. Francisco Erezcano, la suma principal de la deuda segun la escritura pública de f. 90 del cuaderno segundo, y solos los intereses lastados por su legítima madre Da. Maria Eugenia de Azcuenaga: y devuélvanse.—Buenos Aires, julio 20 de 1835.
1 *Jose Erezcano.*

Busca acomodo.

UNA Señora desea acomodarse para cuidar hombres solos, ó en una casa de poca familia. Darán razon en la calle de Potosí número 172.
jl20 3p

Notice,

To those that cannot speak or Write the Spanish Language fluently.

A GENTLEMAN *residing No. 13 calle de la Piedad offers his services to the following efect—that is to say—to Write solicitasions, and petitions to the superior Courts, and Courts of Justice, Commerce, Eclesiastical, and Marine Office, also will undertake and get dispached all classes of causes in the different courts of law untill thier conclusion. By an attorney at law will also intrepret, for any person or persons that may find it nessesary passports procured for those that is unaquainted with the proper steps, debts collected and accounts regulated.—Seamans wagers recoved.*
j20—15p

Al capitan D. Dionicio Mancilla,

EXISTE una carta que le interesa á dicho señor, en la calle de la Reconquista número 33.
j20—3s

Aviso.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se han de celebrar almonedas y remate, en los dias 22, 23 y 24 del corriente, á las puertas de la misma casa consular, de una casa de la propiedad del concursado D. Miguel Rodriguez, que está situada en la calle del Cerrito frente el número 191, y tasada en treinta y dos mil trece pesos un real: cuya casa se remata para pago de sus acreedores.

Buenos Aires, julio 18 de 1835
ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
jl20 3p *Escribano del Consulado.*

Interesante.

Se vende muy barata una casita con tres piezas, cocina y lugar, en la calle del Cerrito número 138: en la misma encontrarán con quien tratar.
jl20 4p

Caja de fierro para dinero,

HAY una de venta en el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista número 107.
j20

Atencion.

DE la barranca del Fuerte se perdió hoi un caballo obscuro, con una pinta blanca en la frente, crin cortada, de paso, de la propiedad del corredor de número D. PABLO SANTILLAN. En el escritorio de dicho señor bajo los arcos de la Recoba al que lo entregue recibirá una buena gratificacion.
j20-3p

Para Córdoba,

Saldrá una tropa de carretas a cargo del capataz D. Toribio Juncos. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, podrán versé con su apoderado
JOSE M. AGOTE,
Calle de la Esmeralda núm. 22.
j20—3g

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

EL MARTES, 21 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por cuenta de aseguradores una porcion de efectos averiados, el pormenor es como sigue.

10 piezas bayetas de dos frisas averiados, 40 id. bramantes finos id., bayetones, bayetas para forros superiores, paños finos y ordinarios, tafetanes de Málaga, seda joyante y varios otros efectos.

Igualmente—274 docenas de pañuelos de muselina con láminas de las modas y costumbres de Buenos Aires, con averia, por cuenta de aseguradores

POR EL MISMO.

Reconquista 107.

El Miércoles 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura para conclusion de una cuenta.

200 frasqueras ginebra de Holanda recien desembarcada.—*Al mismo tiempo se rematarán* algunos bocois de tierra romana, mostaza en tarros de barro y cuñetes, ladrillos para limpiar cuchillos, tapones para botellas y frasquitos, y algunos otros artículos para almaceneros.

POR EL MISMO.

En la panoderia de Marchí y Ca.

Calle de Potosí frente á S Roque.

El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura, por órden de los Síndicos del concurso de Marchí y Ca. los siguientes artículos—

Maiz, papas, galleta, trigo, harina, y varios útiles correspondientes á dicho establecimiento.

POR J. PEREZ Y Ca.

El Miércoles 22, se rematarán algunos efectos averiados y sanos, por cuenta de aseguradores, cuyo pormenor es el siguiente:—2 cajones muselinas averiadas, 4 id. zarazas adicionadas, muselinas de colores de mucho gusto, medias de patente rica calidad, pañuelos de seda de bolsillo, paños superfinos y regulares, id. de la estrella, bayetones dobles obcuros, pañuelos de paño, zarazas obscuras, listadas y de luto, cotines de algodon, irlandas de hilo finas y regulares, medias de algodon blancas rayadas y de cojores, medias de lana grísea, bramantes de algodon finos y regulares, nanquines obscuros y lanillas azargadas, zapatos de tafiletes para muger, pañuelos de seda de varias clases, pieles blancas y cotonias prunelas negras rayadas, gazas anchas de buena calidad, algunas piezas lonas averiadas, pañuelos de bolsillo id.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

El Mártes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, continuará la venta á la mejor postura para conclusion de las existencias de la tienda en la calle de la Victoria número 100 cuyos restos aún contienen un surtido de varios efectos aparentes para el consumo, los que se manifestarán al tiempo de la venta.

AL MISMO TIEMPO—Se rematarán en el mismo parage, de cuenta de aseguradores, bayetas de dos frisas de calidad superior la mayor parte punzó, bayetones dobles, pañuelos de rebozo, 4 cajones de té, y algun otro efecto con adicion.

IGUALMENTE—Se rematarán un baul de zapatos ingleses para hombre, pomadas francesas, pañuelos de punto de encaje, y otros efectos sanos para conclusion de factura.

POR LOS MISMOS.

DE MUEBLES.

El Jueves, 23 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, en la calle de Balcarse núm. 53, y como perteneciente á un comerciante que regresa para Europa, se rematarán precisamente á la mejor postura lo siguiente—

SALA.—Un sofá de caoba, 12 sillas de id., 2 mesas de arrimo, 1 estante para papeles, 1 mesa redonda, 1 piano de primera, 1 costurero, 6 sillas de brasos de caoba, y algun otro mueble

DORMITORIO.—Dos roperos de caoba, 12 sillas de idem, 4 mesitas de idem, 2 espejos, 1 escritorio, 1 cuja camera de caoba, 1 cuna de id.

EN OTRO CUARTO.—Una alacena grande, cuadros con relojes, 2 sofás, 2 escritorios, 1 mesa para planchar, 2 puertas con marco, 1 aparador, 1 mesa de comer de caoba de 16 á 18 cubiertos, otros varios muebles y tambien una carreta aguatera.

POR LOS MISMOS.

DE MUEBLES.

El VIERNES 24 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, en la calle de la Piedad núm. 32 y como perteneciente á otro comerciante que está para viajar se rematarán á la mejor postura los siguientes: 1 sofá de caoba aciento de crin, 12 sillas de esterilla, 1 par mesas de arrimo, 1 docena sillas mas, 1 lavatorio, 1 ropero, 1 cómoda, 1 piano, 1 baul para binge, 1 mesa de caoba de comedor, 1 buen escritorio, 1 id. portatel, 1 licorera, 2 cujas, 1 alfombra de jergon, catres, colchones, candeleros, 1 relox de sobre mesa muy bueno, mesas para cocina, 1 bateria para id., y 1 azador con máquina para hacer buenos asados. Igualmente se rematarán varios libros en Frances, &c. correspondientes á la Biblioteca portatil, y 1 cabriolet en buena condision para paces, y otros diversos muebles.

AVISOS.

Aviso á los amigos de LA PAZ.

SE ha publicado un nuevo escrito sobre la cuestion de ESPAÑA, con el titulo de *DEFENSA DEL VOTO DE AMERICA*. En él se considera este asunto por todas las faces que él presenta, y se aducen razones y hechos, de que hasta ahora habian hecho mension los que lo han tratado, se vende en todas las librerias de esta capital y en la Imprenta Argentina, calle de la Universidad núm. 37.
jl18.

Aviso á las personas de BUEN GUSTO.

EN la confiteria Española calle de la Reconquista núm. 87, se ha sacado nuevamente el acreditado turron de Alicante y turron de Masapán; ambas calidades elavoradas en la misma fábrica. Tambien se vende café molido puro, toda clase de dulces y masas al estilo del pais, como asimismo licores. Las personas que se dignen honrarles con su confianza, pueden contar con lo que verdaderamente ofrece.
jl18—6p

Helados superiores.

SE hallarán desde hoy dia de venta en el Café de la Comedia.
jl18—3p.

Se vende

UNA criada jóven, sana y sin vicios, con leche, en la cantidad de mil pesos moneda corriente. Ocúrrase calle de la Piedad, casa de altos, frente al número 218.
jl18—3p.

Aviso.

SE vende á precio muy equitativo la pulperia núm. 128 calle de Balcarce con muebles, mostrador y todo cuanto pertenece al establecimiento. En la misma pulperia darán razon.
jl 17—3c

Helados de limon y rosa

DESDE hoi se hallarán en el café de la Armonia, conocido por el de Catalanes, de la iglesia de Nuestra Señora de Mercedes, una cuadra para el campo. Los Señores aficionados que gusten disfrutar de este especifico estomacal, podrán ocurrir á dicho café, que los hallarán á precio equitativo; é igualmente hai de venta caramelos de violeta y goma arabiga para los enfermos.
jl17—5p.

Bolsas vacias, de superior calidad.

HAY de venta en casa de Thomas Gowland calle de la Reconquista núm. 107.
jl 17—3g

Se vende,

EL establecimiento del CAFE de la VICTORIA. El que guste tratar véase con su dueño quien hará la mayor comodidad en su trato.—Se vende por estar su dueño enfermo.
jl17—3p.

A los aficionados al polvillo.

EN las mercerias del *As de Basto* y *Sol de Mayo* se acaba de recibir un surtido elegante de cajas para rapé de carey y de polvo de id.; tambien un surtido de guantes para hombres de mui buenas calidades.
jl17—15s

Se vende,

UN terreno de 1¼ partes de cuadra con rancho, compuesto de dos piezas y armazon para pulperia, y cuatro piezas mas que producen alquileres: está situado del otro lado del Puente de Barracas como ¼ de cuadra, y es propio para negocio. En la calle de las Piedras número 96 encontrarán con quien tratar desde las 8 hasta las 11 de la mañana ó á la Oracion.
jl17 3p

CATÁLOGO *de libros de devocion y de enseñanza que es hallan de venta en la* IMPRENTA ARGENTINA, *calle de la Universidad No. 37, a media cuadra de la plaza para el Colégio*

Clementina ó Triunfo de una muger sobre la incredulidad.
Catecismo de Geografia.
Idem de la Religion.
Idem de la aturaleza.
Idem de la Doctrina Cristiana, por el padre Astete.
Idem id. añadido.
Idem de Moral.
Catones.
Cartillas.
Cinco dolores del Corazon de Jesus
Ejercicios Cotidianos.
Idem de las Siete Palabras.
Idem de las siete Salutaciones á Jesus Nazareno.
Esplicacion clara y breve de los nombres, pretéritos y supinos, por el padre Lara.
Gramática Castellana.
Grigera, arte del Cultivador.
Mi Libro, máximas morales.
Novenas de las Benditas Animas.
Idem de San Antonio.
Idem de Santa Lucia.
Idem de la Santisima Virgen del Rosário.
Idem Deprecatoria á la Virgen de la Merced.
Obligaciones del Hombre.
Ofrecimiento devotisimo á la Sagrada Pasion de Nuestro Señor Jesu-Cristo.
Septenarios de los Dolores de Maria Santisima.
Silabarios.
Trisagio Seráfico á la Santisima Trinidad.
Tablas de contar.
Vida de Santa Genoveva.

Se venden,

Dos criadas de todo servicio general, saben labar, planchar, cocinar y coser. En la calle del Perú núm. 7 se informarán de la causa porque se venden y demas circunstancias, donde ocurrirá la persona que las quiera comprar.
jl 17—3p

A las personas de buen gusto.

EN la calle de Chile número 63, encontrarán una hermosa planta de Diamela, bien acondicionada, que no habrán dos iguales. Quien se interese en ella ocurra á dicha casa que alli tratará.
jl17 3p

ARANCEL GENERAL DE LA ADUANA DE Buenos-Ayres,

Para el año de 1835.

SE COMPRENDE IGUALMENTE

La Guia de Aduana

Para Comerciantes, Dependientes y Capitanes de Buques; asimismo una recopilacion de leyes, decretos, reglamentos de Aduana y Resguardo, actualmente en vigencia, y que hacen espresa relacion entre la *ADUANA Y EL COMERCIO.*

TERCERA EDICION.

Prolijamente corregida aumentada y reformada segun las variaciones de la ley: recientemente publicado por

VICENTE ROSA.

VENDESE en la libreria de STEADMANN Catedral núm. 30.
En la de RUPERTO MARTINEZ, Potosí núm. 39.
En la de MARCOS SASTE, Reconquista núm. 72.
En el Despacho del PAPEL SELLADO, Perú número 100.
jl 16—3g

Se vende.

UNA criada propia para la cocina; el que se interese en ella ocurra á la calle de la Florida número 4.
jl 17—3g

Dinero á réditos.

SE dan 3,000 pesos por el término de tres ó cuatro meses, sobre hipoteca libre de todo empeño, dando certificacion del Juez competente de que la finca sea libre, sin que tenga menores ni capellania. En esta imprenta darán razon.
tl 13—3p

Se necesita,

UNA conchavada de buena conducta y que pueda producir buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado presentarse; calle de la Paz núm. 93.
jl16—3p

Aviso al Comercio.

SE alquila una de las mejores Barracas de la ciudad como es la de la calle de Chacabuco número 315, que ademas de la capacidad y aseo tiene comodidades decentes para habitar una familia, con separacion de las oficinas anexas al destino de dicha finca, y su precio será módico ocurriendo á la calle de la Plata número 20.
jl16 4p

Aviso.

EL que hubiese perdido un negrito como de diez á once años; puede ocurrir á la calle de Tucuman núm. 220 donde lo encontrará.
jl16—3p

Interesante.

SE necesita una criada para comprar ó conchavar, en la calle de la Paz número 170, pero que tenga buena conducta.
jl16 2p

PARA SANTIAGO del Estero,

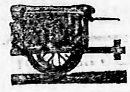

El 20 del corriente principia á cargar la tropa de carretas de D. Evaristo Orortegui, para dicho destino y para la campaña de Córdoba; los que gusten cargar ó ir de pasage, ocurra á la calle de la Florida número 76.
jl 16—3p

Se vende

UN poste de esquina de ñandubai, con todos los humbrales correspondientes y puertas de cedro, todo sin estrenar, y trabajado á la moderna á todo costo. Darán razon y se puede ver, en la calle de la Universidad casa número 233.
jl15—3p

Dos Globos.

TERRESTRE Y CELESTE, modernos y mui hermosos, con meridianos de bronce y brújulas, están de venta por el precio de trescientos pesos, en la LIBRERIA ARGENTINA, Reconquista núm. 72.
jl 15—3p.

Aviso.

UNA de las mejores tropas de carretas de la carrera de Mendoza está pronta y capaz de recibir carga desde el 17 del corriente julio. El que quiera ir de pasage ó cargar en ella para San Luis, Mendoza, ó San Juan ocurrá á la calle de la Piedad numero 172 ó á la del Cerrito número 254 que tratará cou su consignatario. En esta casa está un jóven de aptitudes y honradez que desea ocuparse. El que lo necesite puede ocurrir á dicha casa. Se darán garantias.
jl 15—3p.

AVISO.

EN la casa número 11 calle de Potosí, se alquila un cuarto: el que lo necesite puede ocurrir á dicha casa, advirtiendo que tambien puede proporcionársele la comida necesaria.
jl15 3p

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez Dr. D. Roque Saenz Peña se citan llaman y emplazan á Da. Vicenta Bargas, y D. Julian Lois, para que dentro de ocho dias desde la fecha comparezcan por la oficina del cargo del Escribano público D. Luis Lopez, á ser notificadas de providencia concerniente á la Administracion de Justicia en el Estado Boliviano sobre negocio de su particular interes.
Buenos Aires, julio 15 de 1835.
3—p

Se alquilan

UNA ó dos piezas de alto á hombres solos, en la calle de la Reconquista, num. 117.
jl 15—3p.

Salchichon de Bolonia

DEL mas superior; jamones de Westphalia, y quesos de Flandes frescos, se han sacado recien en el almacen num. 53 calle del Perú.
jl 15—4p.

Aviso.

SE necesita un joven provinciano para mozo de pulperia en la Campaña, el que quiera ocuparse en dicho destino puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 11.
jl15 3p,

Las Obras de Ciceron

HERMOSA edicion de Madrid, con láminas finas, en 14 tomos en cuarto. En la Libreria Argentina, calle de la Reconquista núm. 72, se hallará un ejemplar por un precio equitativo.
jl15—3p.

Aviso al Comercio.

SE han estraviado dos billetes de fondos públicos del 6 por ciento, de 5,000 pesos cada uno; con los número 1218 y 1219. No siendo de ninguna utilidad al que los haya encontrado, se suplica tenga la bondad de entregarlos al corredor de comercio D. Benito Diaz, calle de la Paz núm. 81.
jl4—3p

WANTED in a counting house at Montevideo a person who understand accounts and the nature of in-door business generally.—Appy to *DAVISON, MILNER & Co.* núm. 33 calle de la Reconquista.
jl 13—3p.

Se vende,

Una criada en la cantidad de *setecientos pesos moneda corriente*; sabe lavar. El que la quiera comprar, ocurra á la calle de la Biblioteca No. 172, donde darán razon.
jl15—3p

Conchavada.

SE necesita una como de diez á 14 años, para cargar un niño. La que tenga buenas recomendaciones, ó la madre que quiera colocar á su hija en una casa respetable, puede ocurrir á la Libreria que está cuadra y media de S. Francisco para Santo Domingo.
jl15—3p.

Se alquila,

En la calle de los Estados Unidos número 33, un Corralon con su respectivo galpon, todo cercado de pared, y tambien unas piezas interiores aparentes para depósitos de granos, por razon de estar secas y mirando al norte. En la misma casa darán razon.
jl14 3g

Carreta,

Se vende una nueva de madera, superior, recien enyantada de yanta entera, propia para cualquier trabajo, y principal ente para el del pasto. Se dará en un precio ínfimo, ocurriendo á la calle de las Piedras corralon de coches No. 101, donde se puede ver y tratar.
jl4—3p

To Journeymen Boot & Shoe Makers.

Three Boot Men, and two Shoe-Men wanted immediately, and will find constant employ on application at Hugh White's Boot and Shoe Manufactory No. 73 calle de la Piedad.
jl4—3p

Se alquila,

A hombres solos, tres cuartos con muebles. Ocúrrase á los altos número 76 calle de la Universidad.
jl14 3p

TO LET.

TO let to single gentlemen three genteelly furnished rooms with board also if required. Apply at No. 76, calle de la Universidad.
jl15 3p

En la Fábrica de Sombreros

DE D. A. FELIPIS,
Calle de la Reconquista, número 54.

Se halla un surtido de sombreros de las mejores clases y á los precios mas equitativos, armados á la última moda.

Tambien hay un surtido de 60 docenas de gorras de mono; y en dicha fábrica podrán venderse á los precios mas equitativos conocidos.

En la misma fábrica se desea un buen oficial para sombreros de felpa.
jl14 6s

Hai á venta,

EN el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral número 72, los articulos siguientes:

Jabon en cajoncitos superior
Té bohea y Souchong
Vino Jerez embotellado
Id. blanco superior en barriles
Id. de Oporto riquisimo
Cerveza colorada escelente
Azucar de pilon refinada
Coñac legitimo en medias pipas.
jl4—3p

Aviso.

Se alquila una casa con 7 piezas, de la Plaza de la Victoria 4 cuadras para el campo á un precio muy equitativo. Para tratar se ocurrirá calle de la Plata núm. 133
jl3

Pérdida.

EL domingo á la tarde entre la calle del 25 de Mayo, y el retiro se perdió una cadena de oro con sellos de lo mismo; la persona que la hubiese encontrado y la devuelva en la fonda de Mr. Hunts núm. 43 calle de 25 de Mayo recibirá una gratificacion de 50 pesos.

Lost.

ON sunday afternoon between calle 25 de mayo and the retiro a Gold Chain and Seals whover will retwon them to Mr. Hunts Hotel 43 calle 25 de Mayo will receive a reward of 50 ps.
jl 13—3p.

Se vende

En la calle de la Florida núm. 143 una criada cocinera y labandera. La persona que se interese en su compra ocurra á dicha casa.
jl 13—2p

Aviso.

Se vende una criada sana y robusta, sabe lavár y planchar. Su precio mil cien pesos moneda corriente. La persona que se interese en su compra ocurra calle de Corrientes núm. 115.
jl 13—2p

En el Taller de pintura y doradura calle de Potosí No. 139½ de San Juan media cuadra para el Rio.

Se acaba de recibir por el último buque venido de Paris un surtido de pinturas al olio de las mas frescas que se puede desear, juego de pinceles, tablillas, lienzos preparados para retratos, oro y plata en conchitas y oro en libritos del mas fino. En el mismo taller se dora y pintan al olio transparentes tal como letras, atributos, figuras y alegorias á precios muy acomodados.
jl 13—4p

Venta interesante.

DE una casa en la calle de la Victoria número 322 con buen frente al norte, y fondo completo, tiene diez piezas mui cómodas, y las demas oficinas necesarias; es propia para cualquier negocio de campo por su estension y comodidades, el estar cerca á una plaza de las de mas comercio. El que guste verla é imponerse bien puede ocurrir á dicha casa á cualquiera hora que encontrará con quien tratar.
jl 13—3p.

Burton Ale

OF very supperior Quality just landed and for sale at GEORGE SALISBURY, calle del Perú número 106.
jl11 3s

Se vende,

Una Casa en la calle del Comercio al lado del número 178, con cuatro piezas recien construidas, á saber—cocina, lugar y pozo de baldé, con 17½ varas de frente y 70 de fondo. Para tratar ocúrrase á la calle de Balcarce número 166.
jl11 3p

Interesante á los afectos A LA BUENA LUZ.

LA venta del aceite superior para quinques y iluminacion, que se ha verificado en el almacen num. 55 calle de Belgrano, continuará á practicarse de hoy en adelante en el almacen No. 10 CALLE DE LA PAZ, FRENTE AL COLISEO NUEVO, *por mayor y menor á el gusto del comprador.*
11—1

AVISO DE CONVENIENCIA,

EN el BARATILLO que hay establecido en la *calle de Cabildo ó de la Victoria No. 37 una y media cuadra de la plaza*, se ha sacado un surtido el mas completo que se pueda hallar, de diferentes clases de paños, cuyos precios son desde 5 hasta 30 pesos. Igualmente paños de Damas para capas de señoras.—TAMBIEN un surtido general de ropa hecha de paño, como levitas, fraques, pantalones, chaquetones, chalecos y chaquetas; lo que se venderá un 20 por ciento ménos que el corriente de plaza

Al público.

El propietario de la SILLETERIA que existe calle de la Piedad núm. 132, entre las calles de la Florida y Maypú, ofrece sus servicios á este respetable público en su ramo, asegurando servirlo con toda proligidad, equidad y bravedad posible; cierto que nunca desmentirá el crédito que ha acquirido.
jl 8—15s

A los navegantes.

Se vende ó se cambia, por un buque de menor porte, la conocida zumaca nacional CARMEN de 136 toneladas, que se halla perfectamente carenada, y completamente aparejada: está actualmente en barracas: los Sres. que quieran tratar pueden ocurrir á Pedro Mom, en el almacen frente à la Aduana.
jl 8—30s

Aviso importante

El dueño de las mercerias conocidas el AS DE BASTO Y SOL DE MAYO, calle de la Victoria números 13 y 5, ofrece:—

Peinetas de carei de última moda; floreros, candeleros de platina de una á cinco luces, sahumadores, braseros para fuego, cucharas, cucharones y espaviladeras con platillo de platina, cuchillos cabo de marfil, anteojos de todos grados, tiradores de seda y goma y elásticos para id., escobilla para ropa, id. para pelo y de sombrero, nabajas muy finas de Roger, asentadores, cajas para rapé, cigarreras de paja y de cerda, tocadores elegantes, cajas para guardar costuras, espejos de marco dorado de varios tamaños, botones para camisas juego de tres con su cadéna correspondiente, pulseras de pelo, cordones de hilo de oro y de plata para relojes, cortaplumas de golpe cabo de marfil, abanicos surtidos, barajas finas por docena, perfumeria muy fresca por baules de doce docenas, tarritos de color para suavizar el cutis y la pomada negra para teñir el pelo.
jl 6—15s

200 pesos de Gratificacion.

Se dan en la calle de Belgrano No. 74, al que dé noticia de un negrito que se fugó el dia 2 del que rige; iba vestido con chaqueta de balleton blanco, y pantalon listado, como de 14 años de edad, alto y delgado, los dientes limados á adelante, habla mal el castellano, de nacion Mosambique.
j30—30p

Atencion.

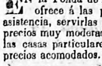

EN la Fonda de la ROSA, calle de Potosí número 57, se ofrece á las personas que gusten favorecerla con su asistencia, servirlas con abundancia, aseo y prontitud, y á precios muy moderados. Igualmente se mandará comida á las casas particulares prolija y puntualmente, y tambien á precios acomodados.
j23 30s

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.